

Táchira | Cifras alarmantes de maltrato y abandono animal hicieron que aprobaran ordenanza en Ayacucho

En respuesta a los últimos casos de maltrato animal en el municipio Ayacucho, destacando la mutilación de las orejas de dos canes en San Juan de Colón y la golpiza que le propinaron a una perra por haber matado unas gallinas, los concejales del municipio Ayacucho, aprobaron una ordenanza para salvaguardar la integridad de los animales, donde se espera que prontamente den a conocer su contenido a la colectividad en general.

Entre abandono de perros y gatos en diferentes sectores de la localidad del municipio Ayacucho, sin tener responsables y la crueldad de dos hechos que conmocionaron a la jurisdicción, donde dos cachorros le mutilaron las orejas y en otro caso, una mujer golpeó salvajemente una perra y pese que se encontraba sin signos vitales la arrojó a un costal, los ediles decidieron oír la firme determinación de la comunidad para erradicar el maltrato animal, y por ello ameritaban la rápida aprobación de una ordenanza para defender a los animales.

Esta medida representa un paso firme hacia la erradicación de la impunidad que ha prevalecido en casos de maltrato animal en el municipio Ayacucho, según han informado las autoridades competentes.

Los casos de maltrato animal han sido denunciados por Diario La Nación y así se han enterado los proteccionistas y los ediles han actuado en protección a los animales y al medio ambiente.

Con información de El Tiempo